UOC N° 90/2020
Pilar, 10 de diciembre de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de contestar la Nota DNC N° 26988/2020, referente a la modificación del CONTRATO LPN N° 05/2019 "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS ENRIPIADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ (PLURIANUAL) - ID 367.394".

Con referencia a los aspectos observados:

1. Vigencia del Contrato: Se ha modificado en Adenda (clausula 7 al final).
2. Vigencia del Contrato: Se ha modificado al 7 de febrero de 2022 en Adenda (clausula 7 al final).
3. Se han unificados criterios en las documentaciones ajustándose a las normativas, se remite la Resolución N° 115/2020.
4. El PBC fue aprobado y publicado el 02 de agosto de 2019, y la ley 6355/19 fue promulgada el 7 de agosto del 2019, el marco legal del PBC ID 367394 es anterior a la ley, por lo que la adenda que va a formar parte del Contrato Original debe regirse legalmente por el marco normativo del PBC aprobado.

ID de Licitación
367394
Nombre de la Licitación
PAVIMENTOS ENRIPIADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ (PLURIANUAL)
Convocante
Gobierno Departamental de Ñeembucú (ÑEEMBUCÚ)
Categoría
21 - Construcción, Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles
Unidad de Contratación
Uoc ?Eembucu
Tipo de Procedimiento
LPN - Licitación Pública Nacional
Monto Estimado
₲ 43.138.622.488
Estado
Adjudicada
Fecha de Publicación
02-08-2019 - 18:00

Atentamente.

Gobernación del Ñeembucú · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Encargado UOC
Gobernación de Ñeembucú